

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ABETMENT COMPANY S.A.", CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL AÑO 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las 10H00 horas, en la oficina ubicada en la Cdla. Los Ceibos, Av. Cuarta 611 y calle primera, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía ABETMENT COMPANY S.A., señores: Ing. Roberto Amador Cornejo, propietario de una acción que representa el 0,125% del capital social; Sra. Alegría Amador Gómez, propietaria de ciento noventa y nueve acciones que representan el 24,875% del capital social; Sr. Juan Fernando Amador Gómez, propietario de doscientas acciones que representan el 25,00% del capital social; Srta. María del Carmen Amador Gómez, propietaria de doscientas acciones que representan el 25,00% del capital social; y Sr. Roberto Xavier Amador Gómez, propietario de doscientas acciones que representan el 25,00% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por Secretaría se constata que está presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que los accionistas acuerdan en constituirse en Junta General Ordinaria Universal de conformidad a lo señalado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el Ing. Roberto Amador Cornejo, en calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta; y actúa como Secretaria Ad-hoc la Srta. María del Carmen Amador Gómez.

Una vez que la Secretaria Ad-hoc, de acuerdo con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas elaboró la lista de asistentes, constatando que se encontraba presente la totalidad del capital pagado, el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta y puso a consideración de los accionistas presentes para tratar sobre los siguientes asuntos relacionados con el ejercicio económico 2015, que se anota:

- a) Conocer el informe del Gerente general;
- b) Conocer el informe del Comisario;
- c) Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.

A continuación se lleva a cabo a conocer los tres puntos antes expuestos:

a) Conocer el informe del Gerente general

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Gerente General, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

b) Conocer el informe del Comisario

Los accionistas ordenaron conocer el informe del Comisario, el mismo que fue dado a saber oportunamente sobre la situación económica y financiera del ejercicio fiscal de la compañía, el cual fue aprobado por los presentes.

c) **Conocer los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros.**

Los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, mereciendo la total aprobación por parte de los Accionistas.

La compañía ABETMENT COMPANY S.A. durante el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2015, no tuvo ninguna actividad de carácter mercantil, consecuentemente no arroja resultado alguno en el presente período fiscal.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos de receso, la Secretaria Ad-hoc dio lectura al texto del presente instrumento, mismo que fuera aprobado por unanimidad de votos, por lo cual el Presidente Ad-hoc declara terminada la Junta, siendo las 11h30 horas, firman para constancia en unidad de acto los accionistas de la compañía. f. Roberto Amador Cornejo, Accionista-Presidente Ad-hoc; Alegría Amador Gómez, Accionista; Juan Amador Gómez, Accionista; María del Carmen Amador Gómez, Accionista-Secretaria Ad-hoc; Roberto Xavier Amador Gómez, Accionista. CERTIFICO: EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.-


María del Carmen Amador Gómez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA